



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1223 PARRAL, 22 MAR. 2022

VISTOS:

1. Convenio suscrito entre el Ministro de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Parral que aprueba la transferencia de recursos financieros para la ejecución del Programa "APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES-TRIPLE P 2021".-
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de Junio de 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña **MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
10. Decreto Exento N° 2.511 de fecha 01 de Julio de 2021, que corrige el visto N°4 del decreto Exento N° 2.454.
11. Factura N° 843 de fecha 10 de Marzo del 2022 del proveedor "**LEFI SPA, RUT 77.324.357-3**", N° de orden de compra: **2595-154-AG22**.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones;

N°	GRUPO	ESPECIE	UBICACION	VALOR
7375-D	D	MESA PLEGABLE RECTANGULAR 183	DIDECO(MARIA CLAUDIA JORQUERA CORÍA)	\$64.976



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

2.-IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al ítem **114-05-20-060-000-000**,
"Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales 2021".

(2) - 3.-Control

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa".



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/PCA/rtm



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: 1.-Partes. 2.-Adquisiciones (2) 3.-Control (copia digital). 4.-DIDECO (copia digital).